



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (SIMULACIÓN)
INSTAURADO POR LIBARDO RAMÍREZ CONTRA RAFAEL
RAMÍREZ RAMÍREZ Y OTROS RADICACIÓN No.2021-00199-00.-

Atendiendo la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, se niega por cuanto no cumple las exigencias del artículo 152 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**5181375c0f456f944b0c343b7eb2f668d9b39b490e688e585283c8bcda
29f1ca**

Documento generado en 27/09/2021 08:55:35 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>